Guayaquil, 12 de abril de 2012

Señores

Socios de CONSULTORIA TECNICA CIA. LTDA. CONTEC

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a su consideración, conforme lo dispone el estatuto social y la ley, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011:

La empresa cumplió integramente con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2011. Asimismo, la administración cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General.

La compañía alcanzó un total de ingresos de \$1.6 millones de dólares. Los gastos generales asciendan a \$1.06. La utilidad neta representa un 12% de la facturación.

El balance general muestra una compañía líquida con índice de activos corrientes en relación a pasivos corrientes superior a 1, cumpliendo con sus obligaciones laborales e impositivas.

Propongo que las utilidades netas reflejadas en el estado de resultados que en esta junta se presenta sean distribuidas proporcionalmente, dado dicha operación no afectaría financieramente a la compañía.

REGISTROS DE COMPANS DE SOCIEDADES E SOCIEDA

La compañía cumple con las normas que rigen su actividad económica íntegramente, guardando el debido celo para realizar su giro de modo eficiente.

No existen recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.

Completo como ha quedado el informe, de no existir observación alguna, solicito la aprobación del mismo por parte de la Junta General.

Atentamente,

NG. CARLOS HERACLIO CRUZ CRUZ

**GERENTE** 









